



REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE ERCILLA  
UNIDAD DE CONTROL

DECRETO EXENTO N° : 666

REF. : AUTORIZA CIRCULACIÓN VEHICULO  
CAMIONETA

ERCILLA, 24 DE MARZO DEL 2016.-

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE :

- 1.- Resolución Exenta N° 15.700 de 2012, de la Contraloría General de la República.
- 2.- Decreto Exento N° 3369, de fecha 15 de Diciembre del 2015, que aprueba Presupuesto Municipal de la Municipalidad de Ercilla para el año 2016;
- 3.- Lo establecido en el D.L. N° 799 del 06.12.1974.-
- 4.- Las Instrucciones impartidas por la Contraloría General de la República contenidas en la Circular N° 0277/75, sobre uso de Vehículos Estatales.
- 5.- Solicitud del MARISOL PADILLA PAILAHUEQUE, que solicita CAMIONETA MUNICIPALES para el traslado de enseres de Carahue a Ercilla.
- 7.- Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO :

AUTORIZASE, VEHÍCULO MUNICIPAL A REALIZAR EL SIGUIENTE COMETIDO:

VEHICULO MARCA	CAMIONETA
COLOR	ROJA
PLACA PATENTE	CPSV - 10
DIA (S) DE CIRCULACION	VIERNES 25 DE MARZO DEL 2016.-
HORA	EL SABADO DESDE LAS 8:30 HORAS
LUGAR DE COMETIDO	CARAHUE
CHOFER	YESICA TIGHE P.
ACOMPANANTES	PERSONA SOLICITANTE
COMETIDO	TRASLADO DE ENSERES DE MARISOL PADILLA



ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.

ANA HUENCHULAF VASQUEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL

SERGIO TRONCOSO S.  
ALCALDE DE LA COMUNA (S)

JVM/AHV /AHH/mfv.-

DISTRIBUCION :

- Departamento de Adm. Y Finanzas
- Habilitado
- Interesado